

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
*Empresa Social del Estado*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 274 DE 2014 27 JUN 2014**

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Publica No. 20 de la vigencia 2014"

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 4° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes, y,

**CONSIDERANDO**

1.- Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso.

CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE

2.- Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 724, de fecha 25 de Junio de 2014, por valor de (\$ 2.789.000.000.00)

3.- Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del artículo 5 del Estatuto Contractual del Hospital, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Publica.

4.- Que es necesario hacer la publicación de la presente convocatoria con el fin de que las veedurías ciudadanas y los interesados se hagan parte dentro del proceso contractual del Hospital.

En merito a lo anterior,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura de la convocatoria publica No. 20 a partir del día 27 de Junio del 2014, que tiene por objeto:

CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones correspondientes a la convocatoria pública No. 20 de 2014, una vez vencidos los diez (10) días de que trata el artículo 5 del Estatuto Contractual de la E. S. E. Hospital Universitario de la Samaritana, es decir el día martes (01) de julio de dos mil catorce (2014) en la página [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública. A partir de ese día se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros ubicada en la carrera 8 0- 55 sur piso 3 Edificio Administrativo

**TERCERO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D. C., el día veintisiete (27) de Junio del dos mil catorce (2014).

  
OSCAR ALONSO BUEÑAS ARAQUE  
Gerente

